



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAY 2021

RES. H. Nº 0363/21

EXpte. Nº 4306/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Lic. Emma Raspi; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

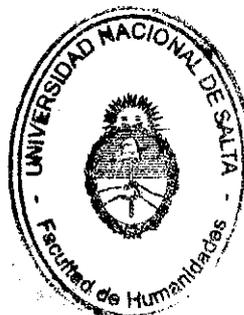
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Lic. Emma Raspi.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
PAUL RICHARD BARBOZA	HISTORIA REGIONAL	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
HÉCTOR ANDRES VACA	HISTORIA REGIONAL	REGIMEN CUTRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
PERLA RODRÍGUEZ	HISTORIA REGIONAL	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa